

**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C**

Bogotá D.C., Ocho (08) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 110013110013**2008000059600**

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por MIGRACIÓN COLOMBIA en donde indican que a partir del 16 de abril de 2021, se registra en nuestra base de datos consigna de IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS a nombre del señor OSCAR MAURICIO REYES GARZON, identificado con cédula de ciudadanía N°79.639.054.

Se requiere a la apoderada de la parte actora para que aporte el acuse del recibido del mensaje por parte del demandado destinatario pues el hecho que se haya enviado el correo en simultanea al de este juzgado no la exime de dicha carga y solo con el acuse de recibido se pude entrar a contabilizar términos.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0169  
HOY: 11 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA